Villa de Leyva, 09/11/2023

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN N°. SAMC-AMVL-019-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección SAMC-AMVL-019-2023 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ. Teniendo en cuenta que el proponente **IMOES S.A.S** Nit. 900.518.247-1 Representada Legamente por MARÍA FERNANDA MORENO TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.049.609.995 de Tunja, con dirección en Carrera 2 A N° 45 B-21 OF, 101 Tunja. Teléfono: 3112586187 y correo electrónico: imoessas@gmail.com, cumplió con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y financiera, establecidos por la Entidad Estatal, en los estudios previos.

Evaluadores Técnico y Económico:

Firmado digitalmente por Nelson Carvajal
Fecha: 2023.11.09 17:52:16 -05'00'

NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario de Infraestructura y Obras Físicas

Evaluadores Jurídicos

NEILA JUDIT CASTRO SAENZ
Profesional Universitario Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministro

Evaluador financiero

EDISON FRANCO RAMIREZ
Profesional Universitario Oficina Asesora de Contratación Licitaciones y Suministro.

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Neila Judit Castro Sáenz**	**Nathally Rosales Paredes**
Cargo	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Contrataciones Licitaciones Y Suministros